

**"2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla".**

## **Contestación a solicitud de información**

### **Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública**

**Fecha:** 14 de diciembre de  
2012.

**Número de solicitud:** 128/2012.

#### **Nombre del /la Solicitante y/o Representante Legal:**

**Respuesta  
ASP:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con el número al rubro señalado en la que pide:

*"Buenas tardes, quisiera saber la situación jurídica del C. ASCENSIÓN ALVARO ALATRISTE HIDALGO, ex presidente Municipal de Tehuacán, quien fue sancionado por el H. Congreso del Estado en Sesión del 16 de junio de 2005 por lo referente a su cuenta pública del periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2003. Concretamente quiero saber si a la fecha se encuentra inhabilitado para ocupar puestos públicos o caso contrario, ya terminó y cumplió con su periodo de sanción. Gracias"*

Hago de su conocimiento lo siguiente:

De la Cuenta Pública 2003 del Ayuntamiento de Tehuacán, siendo Presidente Municipal el C. Ascensión Álvaro Alatraste Hidalgo, el H. Congreso del Estado mediante Decreto aprobado por la Quincuagésima Sexta Legislatura, el quince de marzo de dos mil seis, determinó su inhabilitación por el término de seis años con seis meses para desempeñar cargos o comisiones en el servicio público.

No omito manifestarle, que en términos de los artículos 37 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 72, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambas del Estado, es la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, la encargada de llevar el registro actualizado y control de los servidores públicos que han sido inhabilitados en los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; por lo que podrá realizar su solicitud de información a dicha Dependencia del Gobierno del Estado, en la siguiente liga: <http://transparencia.puebla.gob.mx/>

Así lo acordó con fundamento en los artículos 54 y 62, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, Mtra. Adelita Murillo Chejín, en la H. Puebla de Zaragoza, a 14 de diciembre de 2012.

Firma de el/la Titular  
de la UAAI